



UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA

**Memoria de Actividades  
Defensora Universitaria**

**CURSO ACADÉMICO: 2011-2012**

**Claustro Universitario de 21 de noviembre de 2012**

**Carmen Jiménez Salcedo  
Defensora Universitaria**

## Resumen de la Memoria de actividades llevadas a cabo por la Defensora Universitaria a lo largo del curso académico 2011-12.

Los Estatutos de la Universidad de Córdoba, en su artículo 223.4, establecen que la Defensora Universitaria deberá presentar anualmente al Claustro Universitario, una Memoria de sus actividades en las que se recojan, además de los asuntos en los que haya intervenido, las recomendaciones y sugerencias que considere necesarias en el ámbito de sus competencias. A tenor de este mandato, presento un resumen de las actuaciones llevadas a cabo a lo largo del curso 2011-2012, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de octubre de 2011 al 30 de septiembre de 2012.

Conforme a la disposición adicional decimocuarta de la Ley Orgánica de Universidades, ley 6/2001, de 21 de diciembre, es obligatoria la existencia de la figura del Defensor/a Universitario/a en todas las Universidades, con el fin de *“velar por el respeto a los derechos y libertades de los profesores, estudiantes y personal de administración y servicios universitarios”*. En este sentido, la Defensora Universitaria, desea contribuir antes que nada, a la conciliación de todos los estamentos de la vida universitaria, ofreciéndose como una mediadora neutral en los conflictos que pudieran surgir y actuando siempre en régimen de colaboración con los órganos de gobierno para tratar de mejorar nuestra actividad. Persuadir y convencer es nuestra labor ya que nuestras actuaciones no tienen carácter ejecutivo pero sin duda, son más sensibles a la justicia que al derecho y más humanistas que burocráticas. Su eficacia dependerá de la voluntad democrática de los órganos de la Universidad y de la confianza que esta figura pueda generar entre los miembros de su comunidad.

Con este informe pretendemos dar a conocer los problemas que plantean los universitarios/as y ofrecer los datos suficientes para reflexionar y debatir sobre el modo de culminar la tarea que a todos nos incumbe. Esto es, la de procurar un marco idóneo para el desarrollo del saber, la cultura y la convivencia pacífica de ideas y de personas.

### **NATURALEZA DE LAS ACTUACIONES**

Las formas de actuación más comunes realizadas en la Oficina de la Defensora son las siguientes:

**Consultas:-** Se trata de las actuaciones más frecuentes y ágiles. Con ellas, se cumple con el doble objetivo de orientar e informar a los miembros de la comunidad universitaria. En algunos casos, se ha orientado también a personas ajenas a la misma sobre las quejas y problemas relacionados con otras actividades de la vida universitaria. Las intervenciones se realizan frecuentemente mediante gestiones personales ante los responsables de los órganos universitarios que pueden dar una solución rápida a tales problemas o que proporcionen la información necesaria.

En el periodo de tiempo transcurrido desde el día 1 de octubre de 2011 hasta el 30 de septiembre de 2012 el 76 % de éstas corresponde al sector de los estudiantes, el 22% al PDI y el 2% al PAS.

**Quejas y/o reclamaciones.-** La queja y/o reclamación puede ser individual o colectiva y se presenta cuando el reclamante considera que sus derechos han sido conculcados por la actuación de otra persona u órgano colegiado. Se formularán por escrito, perfectamente identificadas con los datos personales y la firma de los interesados. Se acompañará la documentación que se estime oportuna.

En cualquier caso, los datos de la persona que presenta una queja se mantendrán rigurosamente secretos, excepto para aquellas situaciones en que resulte imprescindible indicarlos para poder realizar el trámite.

La distribución porcentual es la siguiente:

- ☐ 85 % correspondientes a los alumnos.
- ☐ 11 % correspondientes al PDI.
- ☐ 4 % correspondientes al PAS.

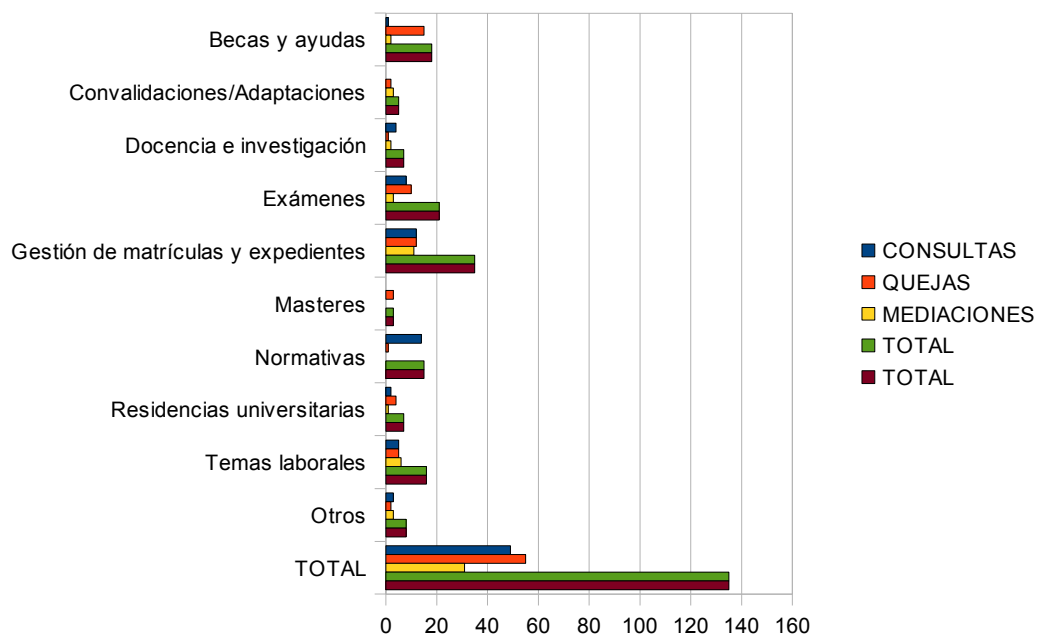
**Mediaciones y conciliaciones.-** Son actuaciones que se realizan a petición expresa de un miembro o de un colectivo de la comunidad universitaria ante la existencia de un conflicto entre partes. Cuando todas las partes implicadas acepten su mediación, la Defensora Universitaria podrá iniciar cualquier actuación conducente a la solución de los desacuerdos y enfrentamientos que se produzcan entre los diferentes sectores de la Comunidad Universitaria.

El 68 % de estas actuaciones en el periodo referido sido a instancia de los estudiantes, el 19 % a PDI y el 13% restante al PAS.

## GRÁFICOS CURSO 2011-2012

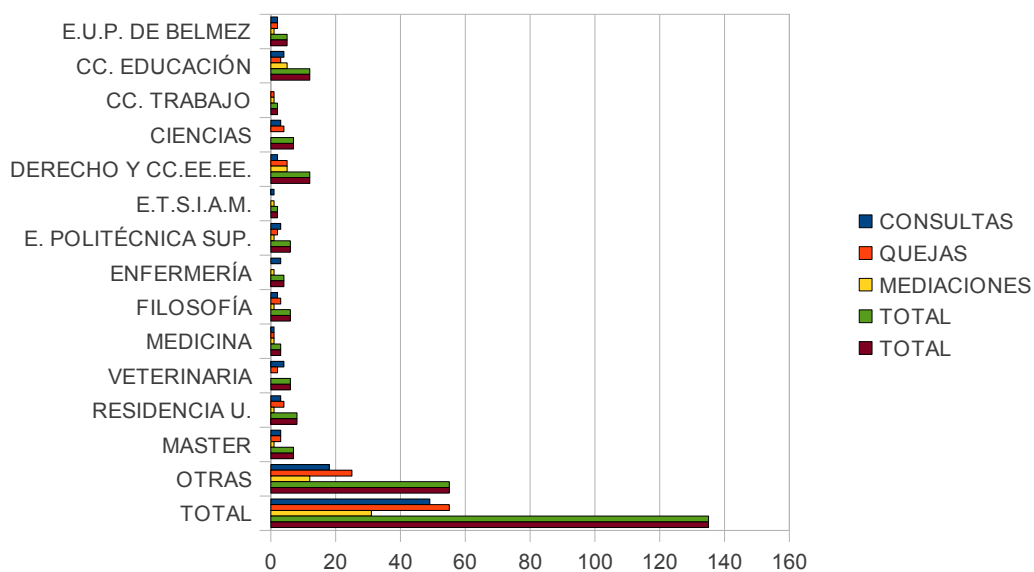
### DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ACTUACIÓN Y ÁMBITO

	CONSULTAS	QUEJAS	MEDIACIONES	TOTAL
<b>Becas y ayudas</b>	1	15	2	18
<b>Convalidaciones/Adaptaciones</b>	0	2	3	5
<b>Docencia e investigación</b>	4	1	2	7
<b>Exámenes</b>	8	10	3	21
<b>Gestión de matrículas y expedientes</b>	12	12	11	35
<b>Masteres</b>	0	3	0	3
<b>Normativas</b>	14	1	0	15
<b>Residencias universitarias</b>	2	4	1	7
<b>Temas laborales</b>	5	5	6	16
<b>Otros</b>	3	2	3	8
<b>TOTAL</b>	49	55	31	135



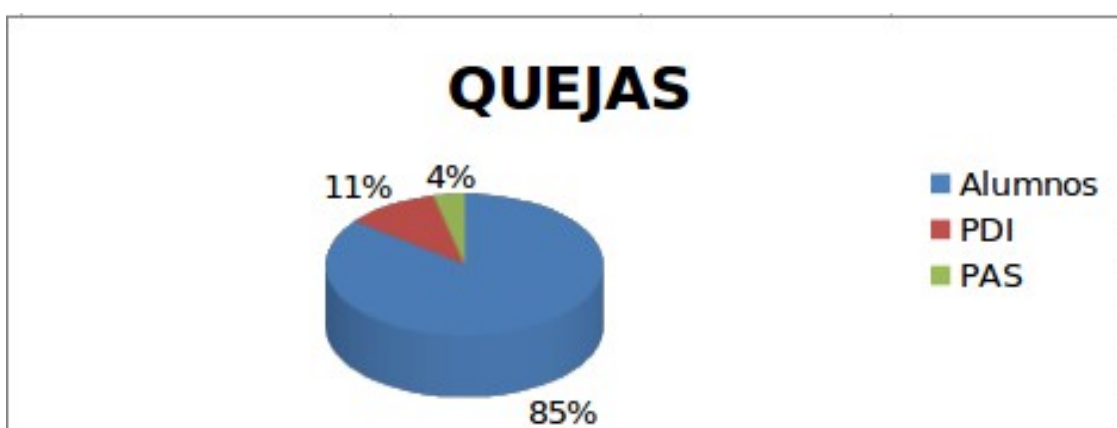
## DISTRIBUCIÓN POR TIPO DE ACTUACIÓN Y CENTROS

	CONSULTAS	QUEJAS	MEDIACIONES	TOTAL
<b>E.U.P. DE BELMEZ</b>	2	2	1	5
<b>CC. EDUCACIÓN</b>	4	3	5	12
<b>CC. TRABAJO</b>	0	1	1	2
<b>CIENCIAS</b>	3	4	0	7
<b>DERECHO Y CC.EE.EE.</b>	2	5	5	12
<b>E.T.S.I.A.M.</b>	1	0	1	2
<b>E. POLITÉCNICA SUP.</b>	3	2	1	6
<b>ENFERMERÍA</b>	3	0	1	4
<b>FILOSOFÍA</b>	2	3	1	6
<b>MEDICINA</b>	1	1	1	3
<b>VETERINARIA</b>	4	2	0	6
<b>RESIDENCIA U.</b>	3	4	1	8
<b>MASTER</b>	3	3	1	7
<b>OTRAS</b>	18	25	12	55
<b>TOTAL</b>	49	55	31	135

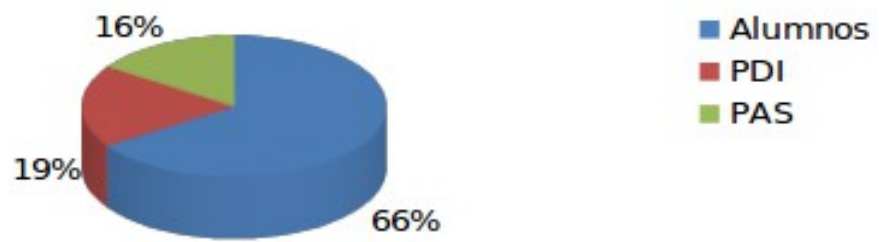


## DISTRIBUCIÓN POR COLECTIVOS

	CONSULTAS	QUEJAS	MEDIACIONES	TOTAL
<b>Alumnos</b>	37	47	21	105
<b>PDI</b>	11	6	6	23
<b>PAS</b>	1	2	4	7
<b>TOTAL</b>	49	55	31	135



## MEDIACIONES



## Distribución por tipo de actuación



## RELACIONES CON OTROS DEFENSORES UNIVERSITARIOS

FECHA	TEMA
19/07/11	Solicitud de información sobre como se procede en nuestra universidad en caso de solicitud de actualización de expediente académico según el RD 1125/2003.
21/07/11	Consulta sobre forma de evaluar los exámenes en nuestra universidad.
20/09/11	Consulta sobre si existe en la UCO la expedición de certificados académicos de forma informática automatizada.
27/09/11	Consulta sobre mecanismos de aprobado por compensación.
04/10/12	Consulta sobre propiedad intelectual de datos utilizados en Tesis doctorales.
01/12/11	Consulta sobre normativa académica sobre impagos de matrículas.
02/01/12	Consulta sobre los másteres propios que las universidades están impartiendo.
30/01/12	Consulta sobre normativa establecida sobre acoso en el ámbito universitario.
27/03/12	Consulta sobre normativa de becas de investigación.
15/03/12	Consulta sobre normativa aplicada para el control de asistencia a clase de los alumnos.
22/03/12	Consulta sobre la conveniencia de que los concursantes a una plaza de profesorado participen en las reuniones de los Consejos de Dpto. en las que se deciden asuntos referentes a dichas plazas.
30/04/12	Consulta sobre elaboración de un informe firmado por los defensores universitarios sobre la aplicación del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, sobre Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público en el Ámbito Universitario.
15/04/12	Consulta sobre los descuentos salariales que las distintas universidades aplican en caso de participación en huelgas.
16/05/12	Consulta sobre un problema concreto de relaciones personales entre profesores, para saber si ha ocurrido algo similar aquí, y como se solucionó.
07/05/12	Consulta sobre la legalidad de la expedición de una titulación de grado a un estudiante extranjero que está en España de manera irregular, con pasaporte de turista.
29/06/12	Consulta sobre el Programa de Jubilaciones Voluntarias Anticipadas del



	PDI.
05/06/12	Consulta sobre competencias de un Defensor en un problema suscitado a un alumno del Campus Andaluz Virtual.
15/06/12	Consulta sobre la posibilidad legal de envío de un examen vía internet o fax a un grupo de estudiantes que están estudiando con una beca en otra universidad fuera del territorio español.
14/06/12	Consulta sobre la titulación exigida para el acceso a Cuerpos o Escalas del Grupo A1.
09/07/12	Consulta sobre quien debe examinar a unos alumnos, en el caso de que el profesor que impartió la asignatura hasta mitad de curso se haya jubilado. Esto es, si se debe encargar del examen el profesor al que se le ha asignado dicha materia posteriormente.
20/07/12	Consulta sobre si se ha recibido en nuestra universidad un requerimiento del Ministerio de Hacienda, para la paralización de las plazas CDU convocadas.
26/09/12	Consulta sobre los procedimientos establecidos en nuestra universidad para la rescisión de contratos de profesorado ocasionada por el incremento de la dedicación docente de los profesores titulares.
11/09/12	Consulta sobre normativa académica aplicada en la UCO

## **PARTICIPACIÓN EN FOROS DIVERSOS.**

-Participación en el XIV Encuentro Estatal de Defensores Universitarios, celebrado en la Universidad de Cartagena los días 26 a 28 de octubre de 2011.

-Participación en el Encuentro de Defensores Universitarios andaluces celebrado en la Universidad de Málaga el día 23 de noviembre de 2011.

-Participación en las Jornadas organizadas por el Consejo de Estudiantes de la Universidad de Córdoba, en Cerro Muriano los días 17 a 19 de febrero de 2012.

-Reunión del Defensor del Pueblo Andaluz y los Defensores Universitarios de Andalucía celebrada en Sevilla el día 14 de marzo de 2012.

-Reunión de trabajo, con la Defensora de la Universidad de Sevilla, celebrada en Sevilla, con fecha 3 de julio de 2012, preparatoria de la Mesa de Trabajo “Análisis de los cambios legislativos que afectan a la Universidad”, cuyas conclusiones fueron presentadas conjuntamente en el XV Encuentro Estatal de Defensores Universitarios celebrado en Almería.

-Reunión de trabajo, con la Defensora de la Universidad de Sevilla, celebrada en Córdoba, con fecha 26 de julio de 2012, preparatoria de la Mesa de Trabajo “Análisis de los cambios legislativos que afectan a la Universidad”, cuyas conclusiones fueron presentadas conjuntamente en el XV Encuentro Estatal de Defensores Universitarios celebrado en Almería.

-Participación en el XV Encuentro Estatal de Defensores Universitarios, celebrado en la Universidad de Almería los días 19 a 21 de septiembre de 2011.

## **INFORMES EMITIDOS**

-Informe de la Conferencia Estatal de Defensores Universitarios dirigido al Sr. Ministro de Educación, Cultura y Deporte sobre los problemas generados en las solicitudes de Becas Generales y de Movilidad del Ministerio de Educación.

-Comunicado de los Defensores Universitarios Españoles enviado a varias agencias de prensa y al Sr. Ministro de Educación, Cultura y Deporte, sobre la aplicación del Real Decreto Ley 14/2012, de 20 de abril, sobre Medidas Urgentes de Racionalización del Gasto Público en el Ámbito Universitario.

-Recomendación en relación a la asignación de puesto de trabajo con carácter definitivo por motivos de salud.

-Informe sobre la posibilidad de reconsideración de una solicitud de Ayuda de Acción Social de la UCO.

-Informe respecto a las pruebas selectivas convocadas mediante Resolución de la UCO, para el acceso a la Escala de Programadores de Informática por el sistema de promoción Interna.

- Informe sobre reunión de trabajo de los Defensores Universitarios de las Universidades Andaluzas (Málaga, 23 de noviembre de 2011).

-Informe sobre reunión de trabajo “Defensor del Pueblo Andaluz-Defensores Universitarios Universidades Andaluzas”, (Sevilla 14 de marzo de 2012).

- Informe sobre caducidad de expediente disciplinario.

- Informe sobre la aplicación en el ámbito universitario de la Ley Orgánica 3/2007 de 22 de marzo para la Igualdad efectiva de mujeres y hombres.

- Informe en relación al Plan Docente de los Departamentos.

## **CONCLUSIONES**

Las conclusiones serán expuestas en la intervención ante el claustro.

El texto completo de la Memoria anual podrá ser consultado en la página web de la UCO.

Carmen Jiménez Salcedo  
Defensora universitaria